

No. OFICIO: 26/2021  
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD  
Huejúcar, Jalisco a 05 de febrero del 2021

L.N. DANIEL CHÁVEZ RAMÍREZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE HUEJÚCAR 2018-2021

**PRESENTE:**

Por medio la presente reciba un cordial, al mismo tiempo aprovecho para dar contestación a la solicitud de información, mediante la cual necesita saber lo siguiente:

Artículo 8. Fracción VI, INCISO

K) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencia.

Con base al inciso anterior, no se cuenta con un consejo que este conformado por ciudadanos externos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Huejúcar Jalisco durante 01 de enero de 2021.

Sin más por el momento me despido de usted, quedo a la orden para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

  
LN. KAROL ANAHY VÁZQUEZ VÁZQUEZ  
Directora SMDIF Huejúcar

